

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: B3-F-26 FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: V.4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No. 1.121.842.881		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		CONTRATO No. 752-2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): VILLAVICENCIO-GT METÁ Y ORINOQUIA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y a la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.		Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2019 se realizaron las actividades psicosociales programadas con los participantes en estado activo correspondientes al proceso de reintegración, atenciones que se llevaron a cabo promoviendo en cada uno de ellos su participación mediante estrategias de fidelización que garantizaran su permanencia en la ruta: Realizar convocatoria a través de llamadas, mensajes de texto y mensajes de WhatsApp, demás redes sociales, al fin de asegurar la asistencia y acompañamiento en su plan de trabajo. Proponer a las PPR horarios de atención flexibles para conservar su estado activo y que puedan cumplir a cabalidad sus actividades. Realizar las atenciones psicosociales basadas en los encuentros humanizantes, siendo una profesional reintegradora con capacidad para resolver sus necesidades e inquietudes dentro de las posibilidades de manera rápida y efectiva. Actualizar los números de contacto y registro de ubicación de las PPR como de un familiar o persona cercana para mantener registros telefónicos que permitan ubicar a las PPR de modo seguro. Se tiene en cuenta en las actividades programadas con las personas en proceso de reintegración, la disponibilidad del tiempo, sus obligaciones laborales y familiares, planteándoles diversos horarios a los que pueden acceder, incentivando así su fidelización al proceso. Gestionar los traslados internos y los externos de manera inmediata con el fin de garantizar que la PPR se presente con el nuevo profesional y siga recibiendo el acompañamiento respectivo evitándose la inactivación por el cambio realizado. Para el mes de diciembre se cuenta con (3) PPR inactivo la PPR Fabián Andrés Chamorro, Jefferson Perla y Jose Gregorio Cancinanco, a quienes se le ha realizado seguimiento a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, sin embargo, no ha sido posible su ubicación. Se acude a la Promotora de Reintegración de la ARN como estrategia para lograr apoyo en la convocatoria diaria que permita la activación de las PPR.		
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.		Se realizó la actualización de instrumentos de habitabilidad, tasa de ocupación y censo de familia a las PPR asignadas, con el fin de fidelizar la información de las mismas, y cumplir con los lineamientos de caracterización y elaboración de planes de trabajo. Se informa la elaboración de (2) pdt correspondiente a la PPR John Díaz y Evelio Mesa por la modalidad de acompañamiento, la evaluación de (8) PdT correspondientes a la PPR (Maruja Rodríguez, Albeiro Cardenas, Edgar Cadena, Diomedes Ciriaco, Regina Rueda, Miller Alcides Peña, Pedro Jose Gonzalez y Julio Cesar Castañeda y Mario Hei Leon). Se realizó apoyo en el área de reincorporación en los municipios de Restrepo, Cumaral, Paratebuena y San Carlos de Guaroa, en donde se identifica a la PER (Emilia Paola Reina Beltrán, Luz Erminia Contreras Sierra, Robinson Aviles, Miguel Galindo, Blanca Pinzon y Luis Maldonado), a los cuales se le realizó acompañamiento en salud, educación y productividad de acuerdo a sus necesidades; Así mismo se recoge planilla de asistencia en la institución educativa Liceo Francisco de Paula Santander de grado sexto. Según cronograma para el mes de diciembre, se presentaron (3) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de San Carlos de Guaroa: Jose Antonio Guasacillo (Minutienda) y Rubell Rincon (cultivo de maracuya), municipio de Paratebuena Ana Cardenas (tienda). Durante el mes de diciembre no se realizaron entregas de planes de negocio. Durante este mes no se realizaron encuestas ni visitas de acompañamiento post. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de diciembre, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (7) familiares de PPR, en asesorías relacionadas en temas de: problemáticas familiares, pautas de crianza para sus hijos, Asesoramiento para vinculación a la oferta educativa y afiliación a salud. También se logró visitar a (11) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la dinámica familiar.		
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.		En el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2019 Se informa la elaboración de (2) pdt correspondiente a la PPR John Díaz y Evelio Mesa por la modalidad de acompañamiento, la evaluación de (8) PdT correspondientes a la PPR (Maruja Rodríguez, Albeiro Cardenas, Edgar Cadena, Diomedes Ciriaco, Regina Rueda, Pedro Jose Gonzalez, Miller Alcides Peña y Julio Cesar Castañeda y Mario Hei Leon). Durante este mes se contó con la totalidad de (160) Personas en Proceso de reintegración asignadas, a quienes se le realizó verificación e identificación del estado de su ruta de reintegración encontrando lo siguiente: (42) PPR Activos, (82) PPR Culminados, (12) PPR en investigación por abandono del proceso de reintegración, (7) PPR por investigación por causal sobreviviente, (3) PPR Inactivos y (4) PPR en estado suspendido. Adicionalmente se realizó el apoyo de atención a (8) PER de los municipios de Restrepo, Cumaral, Paratebuena y San Carlos de Guaroa. Durante este mes se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos del mes de diciembre de los planes de trabajo de las PPR asignadas, velando por su apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (7) familiares de PPR, sobre su plan de negocio, problemáticas familiares y pautas de crianza para sus hijos, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; también se logró visitar a (11) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la dinámica familiar.		

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: 83-F-28	
				FECHA: 08-02-2019	
				VERSIÓN: V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No.		1.121.842.881		CONTRATO No. 752-2018	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		01 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-OT)		VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.					
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.		Se realiza seguimiento a través de los encuentros humanizantes a las actividades programadas y acuerdos establecidos en los PDT de manera mensual, momentos de acercamiento con los PPR para validar como se encuentran en cada una de sus áreas; se verifica constantemente en la Base de Datos única de afiliación del sistema de seguridad social las afiliaciones realizadas y pendientes para garantizar el derecho a salud de los PPR asignados, cabe señalar que estas gestiones deben ser realizadas de manera autónoma por las PPR, se realiza afiliación en la Nueva EPS de (Luis Arley Maldonado, correspondiente al municipio de San Carlos de Guaroa y Cesar Parra en Villavicencio). El día 06 de diciembre se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada, el día 10 de diciembre se cierran los cursos de FA y FPT que estaban en proceso. Se informa que no se efectúa el cierre del curso técnico en Agropecuaria del SENA de la PPR Juan Camilo Guerrero y Albeiro Guevara, ya que actualmente se encuentran ejecutando su etapa práctica hasta el próximo 2020. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta académica con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, se garantiza un apoyo económico a la reintegración por la suma de ciento sesenta mil pesos por cada componente que realice. El día 10 de diciembre, se da cumplimiento del 100% de los instrumentos de caracterización (Línea base, grupo familiar, tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad. Se actualizaron el 100% de los conceptos de reintegración.			
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.		se garantizó el cierre efectivo de las matrículas de FA de las PPR (Sandra González, Octavio Ruiz, Fermín Burgos, Yerson Cruz, Ivan Calderon, Julio Castañeda, Marcela Pineda, Luz Eréndina Contreras, Emilia Paola Reina y Edin Albeiro Guevara) y FPT (Liliana Uribe), cabe aclarar que los técnicos en producción agropecuaria del SENA de las PPR Juan Camilo Guerrero y Albeiro Guevara se dejan en proceso debido a que se encuentran realizando su etapa práctica hasta el 2020, a los cuales se les ha realizado el seguimiento adecuado para garantizar su apoyo económico a la reintegración, los días 2 y 3 de diciembre se convoca a las PPR desvinculadas de la ciudad de Villavicencio, Juan Camilo Guerrero y Leonardo Favio Uribe. El día 5 de diciembre se realizó la sustentación de la idea de negocio con (2) PPR activo (Yelson Duvarn Romero y Evelio Mesa) la cual fue aprobada ante el comité; el día 04 de diciembre, se invitó a las PPR asignadas Edgar Cadena, Regina Rueda, en la ciudad de Villavicencio para participar de la última sesión de la estrategia enciéndelo con la sustentación de sus ideas de negocio; El día 06 de diciembre se realiza acompañamiento a el servicio social en el barrio las Delicias con la profesional Carolina Moreno. Durante el mes de diciembre se envían al asesor de ruta las actas de culminación de FA de las PPR Edgar Cadena y Nhora Samananza. El día 12 de diciembre se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. Durante todo el mes de diciembre se asistió a las reuniones convocadas por el asesor misional.			
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.		En el mes de diciembre de 2019 se realiza el cierre efectivo de las matrículas de FA de las PPR (Julio Cesar Castañeda, Octavio Ruiz, Iván Andrés Calderón, Marcela Pineda Morales, Yerson Cruz, Edin Albeiro Guevara, Luz Eréndina Contreras, Emilia Reina, Sandra González, Fermín Burgos y Julio Cesar Castañeda) y la PPR Emilia Reina y FPT (Albeiro Cárdenas y Juan Camilo Guerrero el cual se deja en proceso debido a que la PPR termina su técnico hasta marzo del 2020). Se logra la realización de la estrategia enciéndelo a 4 PPR Robinson Aviles, Blanca Pinzon, Emilia Reina y Miguel Galindo y 4 PPR Marcela Pineda, Luis Antonio Rodríguez, Mario Heli Leon y Edin Albeiro Guevara. Se realiza verificación de cambios de ciclo en el SIR y recepción de certificado de aprobación de ciclos de las PPR. Se logró la vinculación de (1) Sandra González para el curso de paleta en el barrio la Nohora el cual será dictado por el Sena.			
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente		En el mes de diciembre de 2019 se participó en el comité de ideas de negocio postulando (2) PPR (Yelson Duvarn Romero y Evelio Mesa) quienes se encuentran activos. Las PPR sustentaron sus emprendimientos el día 5 de diciembre de 2019 con el propósito de que el comité de productividad evaluara el conocimiento y la experiencia frente al manejo de la unidad de negocio a emprender, se realiza el alistamiento del BIE individual y la entrega de la carpeta correspondientes a (2) PPR (Yelson Romero y Evelio Mesa), durante este mes no se realizan entregas de planes de negocio. lo anterior, se realizó de acuerdo a los instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. Según cronograma para el mes de diciembre, se presentaron (3) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de San Carlos de Guaroa: Jose Guasaquillo (Miniflora) Rusbel Rincon (cultivo de maracuya) y Ana Cardenas (Miniflora) en Paratebueno. Se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo. Se realizó atención a las PPR (Yelson Romero y Evelio Mesa) para afiliar su Plan de Negocio, quienes han venido resolviendo dudas.			

 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA VIDA SOCIAL		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO 85-F-70	
				FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.121.842.861		CONTRATO No. 752-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		01 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA			

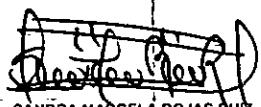
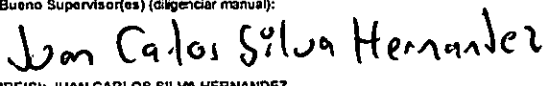
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.					
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.		Se gestiona entrega actas de culminación del beneficio de educación y de formación para el trabajo, acta de confirmación de retiro de la formación, correspondiente a: (Nhora Satamancá, Lea Cabrera y Edgar Cadena). Se informa que las personas activas asignadas en el SIR, las cuales son bachilleres, se encuentran culminadas en el beneficio de Educación, para velar por su apoyo económico a la reintegración. Se entrega a la profesional Carolina Moreno la documentación para el trámite de las ASS de la PPR Maruja Rodríguez en el municipio de San Carlos de Guaroa con las respectivas correcciones y se entrega la documentación de las ASS del municipio de Cumará de las PPR Marcela Pineda, Albeiro Guevara y Albeiro Cardenas, se gestiona estado de no viable a los trámites de BIE pendientes en SIR de las PPR culminadas que excedieron los tiempos para tramitar sus planes de negocio (MISAEEL FERNANDO VARGAS FULA y JOSE ALIRIO PAEZ AREVALO)			
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.		se logra la vinculación de la PPR Sandra Gonzalez al curso de Peletero y señalizador Vial llevado a cabo en el barrio la nohora desde el 12 de noviembre hasta el 4 de diciembre por el SENA. Se logra la realización de la estrategia enciéndete a 4 PER Robinson Aviles, Blanca Pinzon, Emilia Reina y Miguel Galindo y 4 PPR Marcela Pineda, Luis Antonio Rodríguez, Mario Heli Leon y Edin Albeiro Guevara. Se realiza verificación de cambios de ciclo en el SIR y recepción de certificado de aprobación de ciclos de las PPR para la realización de los cierres de FA de las PPR (Sandra Gonzalez, Octavio Ruiz, Fernán Burgos, Yerson Cruz, Ivan Calderon, Julio Castañeda, Marcela Pineda y Edin Albeiro Guevara) y las PER Emilia Reina y Luz Erminda Contreras. Se realiza el cierre de aprobación de los cursos de FPT de las PPR Lidiana Unibe, y se deja en proceso el técnico de la PPR Juan Camilo Guerrero y Albeiro Cardenas debido a que terminan hasta el próximo año 2020. En el mes de diciembre de 2019 se participó en el comité de ideas de negocio postulando (2) PPR (Yerson Romero y Evelio Mesa) quienes se encuentran activos. Las PPR sustentaron sus emprendimientos el día 5 de diciembre de 2019 con el propósito de que el comité de productividad evaluara el conocimiento y la experiencia frente al manejo de la unidad de negocio a emprender, se realiza el alistamiento del BIE individual y la entrega de la carpeta correspondientes a (2) PPR (Yelson Romero y Evelio Mesa), durante el mes de diciembre no se realizan entregas de planes de negocio. Según cronograma para el mes de diciembre, se presentaron (3) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de San Carlos de Guaroa: Jose Guasaquil (Minitienda) Rusbell Rincon (cultivo maracuya) y Ana Cardenas (Minitienda) en Paratebuena. Se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo del mes de diciembre.			
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.		De acuerdo al objeto contractual se participaron de distintas actividades: El día 02 de diciembre se garantiza la atención en el municipio de Restrepo - Meta. El día 03 de diciembre se realizó atención en el municipio de Cumará, los días 4 y 5 de diciembre se realiza expensa al municipio de San Carlos de Guaroa, el día 6 de diciembre se realiza expensa al municipio de Medina y el día 9 de diciembre se realiza expensa al municipio de Paratebuena, se participó en el acompañamiento a (2) PPR ante el comité de ideas de negocio. El día 10 de diciembre se realiza atención en planta en las instalaciones del GT, se realiza acompañamiento a las ASS del barrio el Delicias el día 06 de diciembre, se realiza acompañamiento a la realización de la estrategia enciéndete en Villavicencio y se dictan los talleres en los municipios de Cumará, Paratebuena y San Carlos de Guaroa.			
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado.		Durante este periodo se presentaron los siguientes informes así: el día 02 de diciembre se realizó entrega de planillas de Asistencia en FA y el 06 de diciembre de FPT. El día 10 de diciembre se realiza envío de avance de atenciones psicosociales del mes en curso. El 2 de diciembre se realizó la Verificación de Asistencias Psicosociales del mes de noviembre. El día 11 de diciembre se realizó la Verificación de Asistencias en FA y FPT. El día 4 de diciembre se realiza entrega de informe de actividades (cuenta de cobro del mes de diciembre y informe final de manera virtual y se entrega de manera física el 6 de diciembre). El día 01 de diciembre se entrega el cronograma de actividades mensuales correspondiente al mes de diciembre			

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: 83-F-25
		FECHA: 08-02-2019	VERSION: V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	752-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo en mención se valida en el SIR información uno a uno de las PPR asignadas para conocer el estado actual de las mismas, se actualizan sus direcciones y número de contacto. Se informa la elaboración de (2) pdt correspondiente a la PPR John Díaz y Evelio Mesa por la modalidad de acompañamiento, la evaluación de (9) Pdt correspondientes a la PPR (Maruja Rodríguez, Albeiro Cardenas, Edgar Cadena, Diomedes Cifano, Regina Rueda, Julio Castañeda, Miller Peña, Pedro Gonzalez y Mario Heil Leon). Se realizó apoyo en el área de reincorporación en los municipios de Restrepo, Cumaral, Paratebuena y San Carlos de Guaroa en donde se identifica a la PER (Emilia Paola Reina Beltrán, Luz Herminia Contreras Sierra, Robinson Aviles, Miguel Galindo, Blanca Pinzon, Edwin Lopez, Diana Ramirez y Luis Maldonado), a los cuales se le realizó acompañamiento en salud, educación y productividad de acuerdo a sus necesidades; Así mismo se recoge planilla de asistencia en la institución educativa Liceo Francisco de Paula Santander de grado sexto. Por otra parte, se realizó cierre a las matriculas de FA (Julio Cesar Castañeda, Octavio Ruiz, Iván Andres Calderón, Marcela Pineda Morales, Emilia Reina, Yerson Cruz, Edin Albeiro Guevara, Luz Herminia Contreras, Sandra Gonzalez, Fermín Burgos, Julio Castañeda) y FGT, (Albeiro Cárdenas y Juan Camilo Guerrero el cual se deja en trámite debido a que la PPR termina su etapa práctica hasta marzo de 2020). Se realizó apoyo en la atención a las PPR del municipio de Restrepo, Cumaral, Paratebuena, Medina, Villavicencio y San Carlos de Guaroa, durante este mes se atendió a población de justicia y paz del municipio de Paratebuena. Cabe resaltar que se dio cargo oportuno a los acuerdos desarrollados y cumplidos en los planes de trabajo y demás información pertinente a las personas en proceso de reintegración. En el mes de diciembre se actualizaron números de contacto de (1) PPR y la dirección de (1) PPR según los criterios de registro de ubicación, solicitados por el asesor misional. Así mismo se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo correspondiente al mes de diciembre. Según cronograma para el mes de diciembre, se presentaron (3) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de San Carlos de Guaroa y Paratebuena.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido en las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza control constante de las actas y documentos a diligenciar a través del SIGER, a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo las actas realizadas y documentos personales entregados por las PPR son cargados en el sistema proponiendo un correcto uso de la documentación y un cargue oportuno de información. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se efectuó el día 2 y 10 de diciembre la entrega de planilla de las asistencias psicosociales y el 8 de diciembre planillas de FPT, a Henisley Andrea Nuñez, Técnico Administrativo correspondientes a los periodos solicitados. Se respondieron los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando es solicitada alguna información relevante de los PPR o PER asignados. Se informa la atención de 40 PPR de 42 asignados en la ciudad de Villavicencio, San Carlos de Guaroa, Restrepo, Cumaral, Medina y Paratebuena. Se realizaron las solicitudes de expensas y las legalizaciones correspondientes a los municipios a los cuales se visitaron en el mes de diciembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditadas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

 SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ Fecha VoBo: 16 de diciembre 2019.
--	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"